

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, de los trámites administrativos que se relacionan, referentes a los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentadas las notificaciones de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las presentes resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquelen que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Emires, 2-A, Huelva.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXpte.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	JOSE PEDRO LOBO GARCIA	48944663L	RESOLUCION	HU/1138/14	1 MES
2	JOSE MANUEL FRIGOLET DE LA ROSA	29487597X	RESOLUCION	HU/0038/15	1 MES
3	NAVALGARVE, S.L.	B2116237J	RESOLUCION	HU/1076/14	1 MES
4	JOSE MARIA CANO MAIRENA	29421324T	RESOLUCION	HU/1134/14	1 MES
5	FRANCISCO MAYA PEDRAZA	75540425F	RESOLUCION	HU/0259/15	1 MES
6	JOSE HERVAS RAMIREZ	75544740C	RESOLUCION	HU/0157/15	1 MES
7	CORRUCO, C.B.	E21347638	RESOLUCION	HU/0368/15	1 MES

Huelva, 28 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»